NÚMERO
6
AGOSTO
DE
2009

PUBLICACIÓN DE
DISTRIBUCIÓN
GRATUITA

EDICIÓN DE
COLECCIÓN

CONSUMÁN

DEFENSOR DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES

HOY LES
PRESENTAMOS:

¡CONTRA LA CONSPIRACIÓN ESCOLAR!

CONSUMÁN

DEFENSOR DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES

Procurador Federal del Consumidor
Antonio Morales de la Peña

Coordinadora General de Educación y Divulgación
Mónica Braun Guillén

Director General de Difusión
Rodrigo Xoconostle Waye

Director de Contenidos
Miguel Ángel Padilla

Director de Arte y Diseño
Guillermo Serrano

Guión: Mr. Ruiz
Dibujos: JC Chaparro

Consumán es una publicación gratuita de la Procuraduría Federal del Consumidor (**Profeco**). No se autoriza la utilización de ninguno de los materiales publicados para fines publicitarios o comerciales. Se autoriza expresamente su reproducción total o parcial, siempre que se utilice para orientación y se indique su procedencia.

Impreso en Talleres Gráficos de México, Av. Canal del Norte 80, Col. Felipe Pescador, México, D.F.
Editor responsable: Rodrigo Xoconostle Waye.
Tiraje: 50 mil ejemplares.

Profeco
Procuraduría Federal del Consumidor

MÁS TARDE, EN LA SALA DE MAESTROS...
LOS HE CONVOCADO A ESTA IMPORTANTE REUNIÓN PARA COMUNICARLES QUE, A PARTIR DE HOY EN LA TARDE, SUBIRÁN LAS COLEGIATURAS, SERÁ OBLIGATORIO EL UNIFORME COMPLETO Y NADIE PODRÁ ESCRIBIR SI NO ES EN UN CUADERNO COMPRADO EN ESTA HEROICA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
ADEMÁS, TODOS USTEDES DEBERÁN CAMBIARSE DE ROPA INTERIOR CADA DOS HORAS E IRSE DE COJITO HASTA SU CASA.
PERO ESO NO ESTÁ PERMITIDO, SEÑOR DON DUEÑO. ADEMÁS, USTED ERA UN DEFENSOR DE LOS DERECHOS DE LOS ALUMNOS...
¿QUÉ LE PASÓ? SNIF.
AQUÍ SE HACE LO QUE YO DIGO... AHORA, DÍGANLES A LOS ALUMNOS LA NUEVA SITUACIÓN. SI ALGUNO DE USTEDES NO LO HACE... ¡CUELLO! POR CIERTO, CUANDO NO ESTÉ, DEBEN SEGUIR LAS ÓRDENES DE MI NUEVA MANO DERECHA...
A UNOS CUANTOS METROS DE LA SALA DE MAESTROS...
JEJEJEJE...
NADIE SE IMAGINA QUE LAS ÓRDENES QUE ACABA DE DAR EL DUEÑO FUERON INDUCIDAS POR MÍ Y MI CONTROL MENTAL SOBRE CUALQUIER SER ANIMADO E INANIMADO.
MUCHOS CREEN QUE SOY UN SIMPLE CONSERJE, TIERNO Y AFABLE. PERO LO QUE NADIE SABE ES QUE, ADEMÁS DE SER LA NUEVA MANO DERECHA DEL DUEÑO...
FZZZZT!
...SOY ¡EL CONSERBERO, Y VOY A VENGARME DE ESTA ESCUELA POR TODOS LOS APODOS QUE ME PUSIERON DE NIÑO!
DEBEMOS EVITAR QUE ESTO SUCEDA. EL SEÑOR DON DUEÑO ESTÁ POSEÍDO POR ALGUNA FUERZA MALIGNA... TIENE LOS OJOS DE SAPO MIRANDO AL ESTANQUE.
PERO, ¿QUÉ PODEMOS HACER? SI NO HACEMOS LO QUE NOS DICE EL DUEÑO, PERDEREMOS NUESTRO TRABAJO...
NO SE PREOCUPEN, CONOZCO A LA PERSONA INDICADA PARA AYUDARNOS EN ESTE PREDICAMENTO EDUCATIVO.
AL DÍA SIGUIENTE, EN EL SALÓN DE CLASES PRINCIPAL...
...Y COMO SE LOS HE REPETIDO EN LAS PASADAS CUATRO HORAS, EL ORIGEN DE LOS CONSUCHACRAS SE BASA EN LA ANTIMATERIA, MISMA QUE, SE CREE, DIO ORIGEN AL BIG BANG Y AL ASIENTO DE LAS TLAYUDAS.
QUIERO QUE PARA MAÑANA ME TENGAN UN INFORME COMPLETO SOBRE...
POR CIERTO, ¿DÓNDE ESTÁN SUS DEMÁS COMPAÑEROS?
NO LOS DEJARON ENTRAR, MAESTRO CONSUMÁN, QUE DIZQUE PORQUE NO CUMPLIERON CON EL NUEVO REGLAMENTO DE LA ESCUELA.

ESTO NO ES POSIBLE. POR MUY PRIVADAS QUE SEAN, LAS ESCUELAS DE PAGA **NO DEBEN CAMBIAR LAS NORMAS DE UN DÍA PARA OTRO.**
ES MOMENTO DE ACLARAR ESTA SITUACIÓN Y HACER JUSTICIA A LOS CONSUMIDORES DE ESTA ESCUELA... EN LA QUE YO CURSÉ MIS ESTUDIOS... ¡AH, QUÉ TIEMPOS...!
MAISTRO LONGANI... DIGO, **MAESTRO CONSUMÁN...** LOS DEMÁS ESTÁN AFUERA DE LA ESCUELA... PODEMOS PREGUNTARLES POR QUÉ NO LOS DEJARON PASAR.
MAESTRO CONSUMÁN... DEBE AYUDARNOS, NO HEMOS HECHO NADA Y QUIEREN DEJAR A NUESTROS HIJOS SIN SUS CLASES. NO HUBO **NINGUNA CIRCULAR** QUE NOS INFORMARA SOBRE LOS CAMBIOS...
QUERIDOS Y PREOCUPADOS PADRES, DEBEN SABER LO SIGUIENTE: LA ESCUELA TIENE LA OBLIGACIÓN DE INFORMARLES **POR ESCRITO**, Y PREVIAMENTE, SOBRE TODOS LOS TEMAS QUE ATAÑEN LA VIDA ESCOLAR DE SUS HIJOS, ASÍ COMO ALGÚN CAMBIO QUE SE PRESENTE DURANTE EL PROCESO.
AY, QUÉ BONITO HABLA TU **MAESTRO**, MIJO. ¿CREES QUE HAYA MANERA DE QUE VAYA A REGULARIZARTE A LA CASA?
NOS ACABAN DE SUBIR LA COLEGIATURA Y NO TENEMOS DINERO PARA CUBRIR LOS NUEVOS COSTOS... ¿QUÉ NOS ACONSEJAS, ¡OH!, **REENCARNACIÓN DE BALDOR?**
ESO VIOLA EL **"ACUERDO QUE ESTABLECE LAS BASES MÍNIMAS DE INFORMACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE PRESTAN LOS PARTICULARES"** DE LA **SEP.**
LA COLEGIATURA **NO PUEDE SUBIR A MITAD DEL CICLO ESCOLAR** SIN JUSTIFICACIÓN Y SIN CONTAR CON LA APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS PAPÁS.
EN CASO DE QUE LA ESCUELA PLANEE AUMENTAR LA COLEGIATURA EN EL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR, DEBERÁ DE AVISARLE DIRECTAMENTE O POR MEDIO DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA, **CUANDO MENOS 60 DÍAS ANTES DEL PERIODO DE REINSCRIPCIÓN.**
ADEMÁS, LA ESCUELA DEBE FIJAR EL MONTO DE LA COLEGIATURA EN MONEDA NACIONAL Y ACEPTAR SU PAGO DENTRO DE LOS PRIMEROS **10 DÍAS** NATURALES DEL MES **SIN RECARGO ALGUNO.**
CONSUMÁN, PENSÉ QUE ERA UN SUEÑO, PERO LA TERRIBLE VERDAD HA TOCADO LAS PUERTAS DE MI PARADÓJICA REALIDAD: RESULTA QUE MI VÁSTAGO NO PUEDE USAR EL LABORATORIO DE MECÁNICA CUÁNTICA, PUES NO HA PAGADO LA **NUEVA CUOTA ESPECIAL.** ¿QUÉ HAGO ANTE TAL PREDICAMENTO?
ANTES QUE NADA, EL ÚNICO QUE PUEDE HABLAR BONITO SOY YO.
EN SEGUNDA: LA COLEGIATURA DEBE CUBRIR **TODOS LOS SERVICIOS NECESARIOS** PARA QUE TU HIJO PUEDA CUMPLIR CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO, LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS DENTRO DEL HORARIO DE CLASES Y EL USO DE BIBLIOTECAS, LABORATORIOS, TALLERES, MATERIALES Y EQUIPOS.
SEÑOR DON CONSUMÁN, SÉ QUE ESTO NO VIENE AL CASO, PERO FÍJESE QUE MUY PRONTO VAMOS A MUDARNOS A OTRA CIUDAD, Y ME PREGUNTABA SI LA ESCUELA NOS PODÍA REGRESAR LA INSCRIPCIÓN.
SEÑORA MÍA, CLARO QUE SU COMENTARIO VIENE AL CASO. SI LE AVISA A LA ESCUELA CUANDO MENOS **DOS MESES ANTES** DEL INICIO DE CLASES EN LOS CICLOS ESCOLARES DE UN AÑO, Y **UN MES** EN CICLOS MENORES, ÉSTA TIENE QUE DEVOLVERLE LA CANTIDAD QUE PAGÓ POR INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN.

¡ARGH! ESE ENTROMETIDO LUCHADOR QUIERE DESTRUIR MIS PLANES. PERO NO VOY A PERMITIRLO. USARÉ MI CONTROL MENTAL PARA APODERARME DE ESA A QUIEN LLAMAN DOÑA EUSTAQUIA.
ELLA, JUNTO CON EL DUEÑO, SE ENCARGARÁN DE DESTRUIR A CONSUMÁN PARA QUE NADIE DESCUBRA QUE ESTOY DETRÁS DE TODO ESTO.

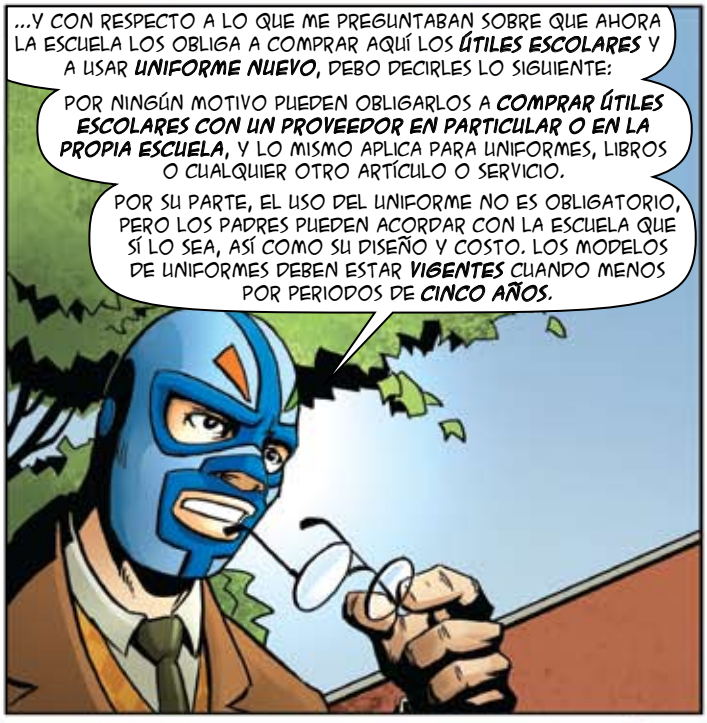
...Y CON RESPECTO A LO QUE ME PREGUNTABAN SOBRE QUE AHORA LA ESCUELA LOS OBLIGA A COMPRAR AQUÍ LOS ÚTILES ESCOLARES Y A USAR UNIFORME NUEVO, DEBO DECIRLES LO SIGUIENTE:
POR NINGÚN MOTIVO PUEDEN OBLIGARLOS A COMPRAR ÚTILES ESCOLARES CON UN PROVEEDOR EN PARTICULAR O EN LA PROPIA ESCUELA, Y LO MISMO APLICA PARA UNIFORMES, LIBROS O CUALQUIER OTRO ARTÍCULO O SERVICIO.
POR SU PARTE, EL USO DEL UNIFORME NO ES OBLIGATORIO, PERO LOS PADRES PUEDEN ACORDAR CON LA ESCUELA QUE SÍ LO SEA, ASÍ COMO SU DISEÑO Y COSTO. LOS MODELOS DE UNIFORMES DEBEN ESTAR VIGENTES CUANDO MENOS POR PERIODOS DE CINCO AÑOS.

LA ESCUELA TAMPOCO PUEDE EXIGIR LIBROS, ÚTILES ESCOLARES O UNIFORMES NUEVOS.
LO ÚNICO QUE PUEDEN PEDIR ES QUE LOS LIBROS CORRESPONDAN A EDICIONES ACTUALIZADAS Y QUE LOS UNIFORMES, ASÍ COMO LOS ÚTILES, SE ENCUENTREN EN BUEN ESTADO.

Y ES POR TODO ESO QUE ES UNA INJUST...
SÍ, AMO, DE INMEDIATO. ¡HACERLE MANITA DE PUERCO A CONSUMÁN! ¡HACERLE MANITA DE PUERCO A CONSUMÁN!

HASTA AQUÍ LLEGÓ TU CARRERA MAGISTERIAL, ENMASCARADO DE PORRA.
¿QUÉ LE PASA, DOÑA EUSTAQUIA? LE DIJE QUE NO SE COMIERA ESOS CACAHUATES CAPEADOS CON HUEVO Y CHORIZO. ¡AYAYAYAYA... YA NO ME APRIETE!
ESTOY SEGURO QUE SE TRATA DE ALGÚN TIPO DE CONTROL MENTAL... PUES EL DUEÑO, QUIEN DIO LAS ÓRDENES PARA QUE SUBIERA LA COLEGIATURA, TAMBIÉN ME QUIERE MANCHAR LA MÁSCARA...
¡AH, YA SÉ! USARÉ MIS CONSUCHACRAS PARA LIBERARLOS DE ESE PODER MALIGNO.

¿QUÉ PASÓ? AY, PERDÓN POR HACERTE MANITA DE PUERCO, CONSU, PERO ALGUIEN SE METIÓ A MI CABEZA Y ME ORDENÓ QUE LO HICIERA.
¿FUE UNA PESADILLA O EN VERDAD ORDENÉ QUE SE SUBIERA LA COLEGIATURA Y TODAS LAS DEMÁS ATROCIDADES?
SABÍA QUE ALGUIEN ESTABA DETRÁS DE ESTO... AHORA, DÍGANME, ¿QUIÉN SE METIÓ EN SUS CABEZAS?

¡FUE ÉL!

FZZZT!
SÍ, SOY YO, CONSERBERO, QUIEN ESTÁ DETRÁS DE ESTE COMPLOT EDUCATIVO. HARÉ LO QUE ESTÉ EN MIS MANOS PARA QUE CIERREN ESTA ESCUELA, QUE TANTO DOLOR ME CAUSÓ. MIREN QUE HACERME CALZÓN CHINO TODOS LOS DÍAS.
Y AHORA, CONSUMÁN, GRACIAS A MIS PODERES DE CONTROL SOBRE OBJETOS ANIMADOS E INANIMADOS, RECIBE MI TÉCNICA MÁS DESTRUCTIVA:
¡TSUNAMI LIMPIADOR!
TU PODER ES INCREÍBLE, CONSERBERO, PERO NADA SE COMPARA CON LA ENERGÍA QUE ME DAN MIS CONSUCHACRAS... Y MI NUEVO OLOR A LAVANDA.
PONTE FLOJITO Y RECIBE MI TÉCNICA #7,653...
¡ZAPE NUCLEAR!
¡ZAPE!

Si después de todos los consejos de Consumán se niegan a atender tu reclamación, no dudes en acudir a tu delegación Profeco más cercana, o llamar al Teléfono del Consumidor: 5568 8722 desde el DF y área metropolitana o al 01 800 468 8722 larga distancia sin costo desde cualquier parte del país. Escribe a asesoria@profeco.gob.mx y visita: profeco.gob.mx y revistadelconsumidor.gob.mx

Registro Público de Consumidores

¡DEJA DE QUEJARTE Y USA TU DEDO!

Profeco

Profeco opera el Registro Público de Consumidores (RPC), un servicio gratuito y muy fácil de usar, y cuyo proceso dura alrededor de 60 segundos. **En él podrás inscribir los números de teléfonos fijos (casa u oficina), celulares y de fax en los que no deseas recibir publicidad o que sean utilizados con fines mercadotécnicos o publicitarios.**

Para inscribirte en el RPC, sólo debes seguir estos dos pasos:

1 Desde el teléfono al cual no quieres que te llamen o envíen publicidad, marca al 9628 0000 si vives en el DF, Guadalajara o Monterrey, y al 01 800 962 8000, larga distancia sin costo desde el resto de la República, las 24 horas, los 365 días del año. Ya que digitaste estos números, marca el 1.

2 Elige el sector del cual no deseas recibir publicidad: telecomunicaciones, turístico o comercial y marca 1, 2 ó 3, según sea el caso. También puedes elegirlos todos y marcar 4. No hay que hacer otro trámite, todo esto es automático. En ese momento el sistema te da de alta y comienza a correr un periodo de 30 días para que sea obligatorio que te dejen de llamar.

En el mismo teléfono puedes cancelar o modificar la inscripción de tu número en cualquier momento.

→**Recuerda:** tú decides de quién quieres recibir publicidad. **Profeco** te respalda. La privacidad es tu derecho.

TELÉFONO DEL CONSUMIDOR
5568 8722
01 800 468 8722

Después de tres años deberás renovar la inscripción de tu número telefónico para seguir en el RPC.

→ rpc.profeco.gob.mx → revistadelconsumidor.gob.mx

Vivir Mejor